



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 13/17.-

Neuquén, 02 de mayo de 2017.-

Por resolución Ofiju Nº 5/17 se determinó el orden de turnos de los Jueces de Garantías, hasta el día 03/07/17 inclusive.

A fin de continuar con el agendamiento de audiencias pendiente, corresponde entonces continuar el mismo, teniendo en cuenta el periodo de feria invernal.

Por ello se dispone:

1.- Establecer el siguiente orden de turnos para los Jueces de Garantías de la Ira Circunscripción:

- Desde el 04/07/17 al 09/07/17 y Lunes 24/07/17 - Dr. Lucas Yancarelli
- Desde el 25/07/17 al 31/07/17 - Dra. Ana Malvido
- Desde el 01/08/17 al 07/08/17 - Dr. Mauricio Zabala
- Desde el 08/08/17 al 14/08/17 - Dr. Martín Marcovesky
- Desde el 15/08/17 al 21/08/17 - Dr. Cristian Piana
- Desde el 22/08/17 al 28/08/17 - Dra. Mara Suste

2.- Comunicar lo dispuesto a las dos Subdirecciones de esta Oficina Judicial, a la Dirección de Asistencia a Impugnación, al Sr. Presidente del Colegio de Jueces de Garantía de la Ira Circunscripción, a la Secretaría de Superintendencia y a los interesados.-

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción